



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 15 de febrero de 2023.

H.C.M. Min. Com. N° 18/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 16 de 15 de febrero de 2023, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg.Int-303/23, con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montaña Daza, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 18/23

1. Tomando en cuenta el crecimiento de la mancha urbana en el Municipio de Sucre y sobre todo en el Distrito Municipal N° 3, donde se vienen consolidando importantes centros de movimiento económico, social, administrativo y de educación, se ve la necesidad de poder realizar intervenciones que puedan garantizar el tránsito seguro de los peatones, por lo que **RECOMENDAMOS** analizar de manera específica el sector de la Parada a Ravelo (Av. Juana Azurduy de Padilla) donde urge la necesidad de implementar un paso peatonal a Desnivel (pasarela) que pueda distribuir y organizar el flujo de las personas; infraestructura que se tenía ya plasmada en el Proyecto Integral de esta Avenida, por lo que exhortamos a su autoridad, actualizar el Proyecto de Preinversión y ver la factibilidad de inscribir los recursos económicos a futuro para dar solución a un problema urbano bien focalizado.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL